

12	Inspección, revisión y vigilancia.	
	12.1.- Permisos para venta de cerveza en diversos eventos y espectáculos públicos.	
	a) De 1 hasta 10 cartones y/o charolas de cerveza.	40
	b) De 11 hasta 25 cartones y/o charolas de cerveza.	65
	c) De 26 hasta 50 cartones y/o charolas de cerveza.	110
	d) De 51 cartones y /o charolas en adelante	150
	12.2.- Anuencia favorable para el trámite de licencias nuevas para establecimientos en los cuales se expendien, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas.	800
	12.3.- Anuencia favorable para el trámite de licencias nuevas para establecimientos con giro de restaurant.	363.64
	12.4.- Anuencia favorable para el trámite de licencias nuevas para establecimientos con giro de abarrotes persona física.	181.82

	12.5.- Anuencia favorable para trámite de nuevas licencias de establecimientos con giro boutique especializados en la venta exclusiva de cerveza artesanal y vinos de mesa nacionales; elaborados en el Estado de Chihuahua para su consumo con alimentos, con posibilidad de producir, almacenar, distribuir y vender en envase cerrado y copeo.	102.28
	12.6.- Anuencia favorable para modificación de licencias para establecimientos en los cuales se expenden bebidas alcohólicas.	500
	12.7- Anuencia favorable para modificación de licencias para establecimientos en los cuales se distribuyen bebidas alcohólicas.	500
	12.8- Anuencia favorable para modificación de licencias para establecimientos en los cuales se ingieren bebidas alcohólicas.	500
	12.9- Anuencia favorable para modificación de licencias para restaurantes en los cuales se expenden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas.	230

	12.10.- Anuencia favorable para el trámite de cambio de domicilio con giro de abarrotes con venta de cerveza.	120
	12.11.- Servicios de vigilancia en eventos sociales como bodas, 15 años, graduaciones y bailes en general, o en espectáculos públicos que así lo requieran (cuota por elemento de seguridad).	7
	12.12.- Por el servicio del Departamento de Protección Civil.	
	a) Inspección sobre el cumplimiento de las medidas de prevención y seguridad a petición del solicitante.	7.81
	b) Cursos de capacitación impartidos en la Ciudad (costo por persona y por curso)	
	1. Primeros auxilios	7
	2. Manejo de extintores y combate de incendios	6
	3. Evaluación y simulacro	4.06
	4. Brigadas de tráfico y manejo de contingencias	6
	5. Búsqueda y rescate	4.06

	c)	Aprobación del Plan de Contingencias.	
		1. Rodeos, coleaderos, kermeses, festivales, actos cívicos y similares	8.09
		2. Conciertos, eventos masivos	18.75
		3. Empresas, Instituciones	
		a) 1-10	22.32
		b) 11-30	33.14
		c) 31-100	54.68
		d) 101 o más	75.88
	d)	Dictámenes, aprobaciones y evaluación de riesgos.	
		Aprobación de proyectos	11.16
		Dictámenes de riesgo.	11.16
		Otros servicios (animales, árboles, demoliciones etc.)	3.34
	12.13	Por el servicio del Departamento de Bomberos	
	a)	Intervención en siniestro de alto riesgo	

		1) De dos a cuatro horas de atención en servicio por máquina	16
		2) De cuatro horas en delante de atención en servicio por máquina	32
	b)	Reincidencia por omisión después de la atención de la emergencia	
		1) Reincidencia por primera ocasión por hora y máquina	20
		2) Reincidencia por segunda ocasión por hora y máquina	40
	c)	Servicio de vigilancia especial por hora de servicio (elemento y máquina extintora)	
		1) Simulacros	7.81
		2) Servicios de resguardo de maniobras peligrosas (bajo riesgo)	7.81
		3) Servicios de resguardo de maniobras peligrosas (alto riesgo)	7.81

	d)	Cursos de capacitación impartidos en la ciudad (costo por persona, grupos de 1 a 15 personas	
		1) Manejo de extintores y combate de Incendio	6
		2) Búsqueda y rescate	4.06
		3) Primeros auxilios	7
	e)	Cursos de capacitación impartidos en la ciudad (costo por persona, grupos de 16 personas o más) Descuento del 20 % del costo.	
	f)	Derribos de árboles	
		1) De hasta 3 metros	10
		2) De 3 metros a 10 metros	18
		3) De 10 metros en adelante	30
	g)	Reporte de falsa alarma	25